

Siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día **veintinueve de abril de dos mil quince** en el salón del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el segundo nivel del inmueble marcado con el número 2370 dos mil trescientos setenta de la calle Florencia, en la colonia Italia Providencia de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **Sesión Ordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los integrantes del Consejo General del organismo electoral, siguientes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
 MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
 MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
 MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
 MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
 DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
 LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS SEPÚLVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.
LIC. LUIS GUILLERMO HERNÁNDEZ ASCENCIO.	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.
LIC. JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
LIC. LIC. OSCAR RIVERA HERNANDEZ	PARTIDO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.



ORDEN DEL DÍA

QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I, INCISO A) Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA ENTIDAD; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA DESAHOGARSE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE A LAS DIECISIETE HORAS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.
4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
5. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.
6. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.
7. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.
8. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE FECHA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.
9. INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL



DE ESTE ORGANISMO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.

10. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, AL CONSEJO GENERAL, MEDIANTE EL CUAL SE DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG220/2014 APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL RELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS, PUBLICADAS, EN MEDIOS IMPRESOS, DURANTE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CONCERNIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015
11. INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RELATIVO A LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, RESPECTO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR DICHS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN RELACIÓN CON LA DEFINICIÓN DE FUNCIONARIOS Y LUGARES DE INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS.
12. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA ADENDA AL CONVENIO DE COALICIÓN DENOMINADA "JALISCO MERECE MÁS" QUE PRESENTAN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
13. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRE EN LA BOLETA ELECTORAL DE UN CANDIDATO A MUNÍCIPE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
14. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A MUNÍCIPE, FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

15. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA FORMULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.
16. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE REGISTRA COMO CANDIDATO AL CIUDADANO EDUARDO RON RAMOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-116/2015.
17. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE REGISTRA COMO CANDIDATO AL CIUDADANO LUIS ANTONIO BRAVO PLASCENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC -940/2015.
18. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE REGISTRA COMO CANDIDATO AL CIUDADANO JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC -938/2015.
19. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVEN DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTÓ EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN RADICADO



CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RAP-011/2015 Y LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES, SG-JDC-11154/2015, Y DEL SG-JDC-11179/2015 AL SG-JDC-11188/2015; SG-JDC-11162/2015, Y DEL SG-JDC-11168/2015 AL SG-JDC-11178/2015; Y SG-JDC-11189/2015 AL SG-JDC-11198/2015.

20. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE Y ZAPOPAN, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

21. ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Buenas tardes a todos y todas siendo las diecisiete horas con veintiséis minutos del día veintinueve de abril del dos mil quince, iniciamos la sesión ordinaria a la que fuimos previamente convocados, le pido al secretario que verifique si existe quórum haga la declaratoria correspondiente.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Con mucho gusto, me permito informar que se encuentran presentes:

Consejeros electorales:

MAESTRO GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
MAESTRA MA. VIRGINIA GUTIÉRREZ VILLALVAZO
MAESTRA SAYANI MOZKA ESTRADA
MAESTRO MARIO ALBERTO RAMOS GONZÁLEZ
MAESTRA GRISELDA BEATRIZ RANGEL JUÁREZ
DOCTOR JOSÉ REYNOSO NÚÑEZ
LICENCIADA ERIKA CECILIA RUVALCABA CORRAL

Consejeros representantes de los partidos políticos:

MTRO. JOSÉ ANTONIO ELVIRA DE LA TORRE.	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.
LIC. CARLOS SEPÚLVEDA VALLE.	PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.
MTRO. OCTAVIO RAZIEL RAMÍREZ OSORIO.	PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN



	DEMÓCRATICA.
LIC. JUAN DAVID GARCÍA CAMARENA.	PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.
LIC. FRANCISCO JAVIER MONTES ÁVILA.	PARTIDO NUEVA ALIANZA.
LIC. LIC. OSCAR RIVERA HERNANDEZ	PARTIDO MORENA.
LIC. JORGE ALBERTO FRANCO CHÁVEZ.	PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

Con el de la voz, hay quórum señor presidente.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por lo tanto se declara formalmente instalada la sesión, continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto es la APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el orden del día, en virtud de no existir más consideraciones o alguna consideración, le solicito al secretario que consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el orden del día en los términos propuestos, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano por favor, aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: En el siguiente, presidente con fundamento en el artículo 24 del reglamento de sesiones del consejo general, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los puntos contenidos en el orden del día, realizando únicamente lectura del encabezado y puntos de acuerdo en su caso.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración la propuesta que presenta el secretario. Secretario por favor consulte en votación económica si se está a favor de la propuesta formulada.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa de la lectura en los términos propuestos, los que estén por las afirmativas sírvanse manifestándose levantando la mano por favor, aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El siguiente punto del orden es el **número 3** que corresponde al SEGUIMIENTO DE ASUNTOS DEL CONSEJO GENERAL.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Toda vez que la información correspondiente fue circulada entre los miembros de este órgano de dirección, le solicito al secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **cuatro** del orden del día corresponde a la LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente y toda vez que la correspondencia fue entregada a los integrantes de este pleno, le solicito secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente igual solicito, que los asuntos marcados del punto número cinco al ocho sean sometidos a la consideración y a la votación, en conjunto toda vez que tienen relación en su naturaleza, al ser puntos de acuerdo para aprobar las ACTAS DE SESIONES de este Consejo General celebradas en días pasados.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración la propuesta que formula el secretario, secretario por favor consulte en votación económica si se aprueban los puntos del orden que han sido solicitados. Le solicito por favor se consulte en votación económica si se aprueba la propuesta que se acaba de realizar.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba la propuesta formulada los que están por la afirmativa, sírvanse en manifestarlo en la forma acostumbrada, aprobada por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Los puntos marcados del **cinco** al **ocho** como ya se dijo, corresponden a la APROBACIÓN DE LAS

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648. Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

7



ACTAS DE LAS SESIONES DE FECHA VEINTIOCHO Y TREINTA Y UNO DE MARZO Y CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE, TODAS DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Muchas gracias secretario, consejeros se encuentra a su consideración los puntos del cinco al ocho del orden del día, en virtud de no haber consideraciones, le solicito al secretario que consulte si se aprueban los puntos del orden del día del cinco al ocho.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales, en votación nominal les consulto si se aprueban los puntos del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Saya Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Nuñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe con la sesión secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Para dar cuenta que se integra a la mesa la Licenciada Olivia Josefina Guzmán, representante del partido Humanista.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor continúe.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **nueve** del orden del día, corresponde INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL HACE DEL CONOCIMIENTO AL CONSEJO GENERAL DE ESTE ORGANISMO, LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR DICHA COMISIÓN EN EL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE, ACORDE CON LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 136, PÁRRAFO 6 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 22, PÁRRAFO 5 DEL REGLAMENTO PARA LAS ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE ESTE INSTITUTO.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Toda vez que la información correspondiente fue entregada a los integrantes de este Consejo General, le solicito secretario que dé cuenta del siguiente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **diez**, corresponde al INFORME QUE RINDE EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, RESPECTO DE LAS RESOLUCIONES QUE LE COMPETEN A ESTE ORGANISMO ELECTORAL DICTADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE JALISCO. Es el INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL MEDIANTE EL CUAL DA CUMPLIMIENTO AL ACUERDO INE/CG/220/2014 APROBADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL REELATIVO AL LISTADO Y CANTIDAD DE ENCUESTAS PÚBLICADAS EN MEDIOS IMPRESOS DUREANTE EL MES DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, CONCERNIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros igualmente fue previamente circulado el informe correspondiente, por lo tanto le pido al secretario que continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **once** del orden del día corresponde al INFORME QUE RINDE LA SECRETARÍA

EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL, RELATIVO A LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES, RESPECTO DE LOS TRABAJOS DESARROLLADOS POR DICHS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS, EN RELACIÓN CON LA DEFINICIÓN DE FUNCIONARIOS Y LUGARES DE INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Igualmente fue circulado el informe correspondiente por lo tanto secretario le pido que continúe.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **doce** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA ADENDA AL CONVENIO DE COALICIÓN DENOMINADA "JALISCO MERECE MÁS" QUE PRESENTAN EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le pido secretario que dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba la solicitud de adenda al convenio de la coalición "JALISCO MERECE MÁS", conformada por el Partido Acción Nacional y el Partido de la Revolución Democrática para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XI del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese con copia simple del presente acuerdo y Anexo, a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, está a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no existir consideraciones le pido al secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto con respecto al presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **trece** corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL APRUEBA LA INCLUSIÓN DE SOBRENOMBRE EN LA BOLETA ELECTORAL DE UN CANDIDATO A MUNICIPE PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba la solicitud presentada ante este instituto electoral, para incluir en la boleta electoral el sobrenombre o el nombre con el que públicamente es conocida la candidata, en términos del considerando XIII del presente acuerdo, mismo que deberá aparecer después del nombre y apellidos de la candidata.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral y a los candidatos independientes.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este instituto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones le pido al secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este Órgano colegiado si se está en favor de la propuesta formulada.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto con respecto al presente punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El número **catorce** del orden del día, corresponde, al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIONES DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, FORMULADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario lea los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidatos a municipales para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XVIII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral y, una vez que estén instalados, a los consejos municipales electorales, correspondientes.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no existir consideraciones secretario solicito que en votación nominal consulte a los miembros de este órgano colegiados si se está en favor del acuerdo propuesto.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultar el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **quince** del orden del día, corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641.4507/09/18 • 01 800.7017.881

14

GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, MEDIANTE EL CUAL RESUELVEN LAS SOLICITUDES DE SUSTITUCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA FORMULADA POR EL PARTIDO DEL TRABAJO Y EL PARTIDO POLÍTICO ENCUENTRO SOCIAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Por favor secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo:

PRIMERO. Se aprueban las sustituciones de candidatos a diputados por el principio de Mayoría Relativa, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este organismo electoral, así como a los Consejos Distritales Electorales números 06, 08, y 15.

TERCERO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este instituto electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día, en virtud de no existir consideraciones le solicito al secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultar el sentido de su voto respecto a éste punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El Punto número **dieciséis** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE REGISTRA COMO CANDIDATO AL CIUDADANO EDUARDO RON RAMOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-RAP-116/2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Le solicito secretario que de lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba el registro como candidato a Presidente Municipal en la planilla postulada por el partido político Movimiento Ciudadano, por el municipio de Etzatlán, Jalisco, del ciudadano Eduardo Ron Ramos, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo, al Consejo Distrital Electoral número 1 y en su momento al Consejo Municipal Electoral de Etzatlán, ambos de este instituto electoral.

CUARTO. Notifíquese a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el presente acuerdo a efecto de hacerle de su conocimiento el cumplimiento dado a la resolución del recurso de apelación con número de expediente SUP-RAP-116/2015.

QUINTO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, el presente acuerdo para los efectos legales correspondientes.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones le pido al secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.



Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **diecisiete** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE REGISTRA COMO CANDIDATO AL CIUDADANO LUIS ANTONIO BRAVO PLASCENCIA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC -940/2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba el registro como candidato a Presidente Municipal en la planilla postulada por el partido político Movimiento Ciudadano, por el municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, del ciudadano Luis Antonio Bravo Plascencia, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo, al Consejo Distrital Electoral número 19 y en su momento al Consejo Municipal Electoral de Ixtlahuacán de los Membrillos, ambos de este instituto electoral.

CUARTO. Notifíquese a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el presente acuerdo a efecto de hacerle de su conocimiento el cumplimiento dado a la resolución del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano radicado bajo el número de expediente SUP-JDC-940/2015.

QUINTO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, el presente acuerdo para los efectos legales correspondientes.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones le pido al secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultar el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?



Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Presidente para dar cuenta que se integra a la mesa el Licenciado Luis Guillermo Hernández Ascencio, representante del Partido Verde Ecologista de México.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Bienvenido, por favor secretario continúe con la sesión.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **dieciocho** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE REGISTRA COMO CANDIDATO AL CIUDADANO JUAN CARLOS ANDRADE MAGAÑA EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, RELATIVA AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES DEL CIUDADANO, RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE SUP-JDC -938/2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba el registro como candidato a Presidente Municipal en la planilla postulada por el partido político Movimiento Ciudadano, por el municipio de Jilotlán de los Dolores, Jalisco, del ciudadano Juan Carlos Andrade Magaña, en términos del considerando XVII del presente acuerdo.

SEGUNDO. Notifíquese el presente acuerdo a los partidos políticos acreditados ante este instituto electoral.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo, al Consejo Distrital Electoral número 19 y en su momento al Consejo Municipal Electoral de Jilotlán de los Dolores, ambos de este instituto electoral.

CUARTO. Notifíquese a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el presente acuerdo a efecto de hacerle de su conocimiento el cumplimiento dado a la resolución del Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales del Ciudadano radicado bajo el número de expediente SUP-JDC-938/2015.

QUINTO. Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral a través de la Junta Local en el Estado de Jalisco, el presente acuerdo para los efectos legales correspondientes.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros, adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Tal como se dijo también en la reunión previa en este acuerdo se estaría haciendo una modificación a efecto de incluir el tema del sobrenombre de este candidato, toda vez que este había sido solicitado en tiempo, unos de los efectos de la resolución emitida por el tribunal sería que le estuviéramos dando entrada a esa solicitud.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Con la aclaración ya hecha por el secretario, consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones le pido a secretario que en votación nominal consulte si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultar el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?



Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **diecinueve** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL RESUELVEN DIVERSAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS A MUNÍCIPES, QUE PRESENTÓ EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, ANTE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015, EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO AL RESOLVER EL RECURSO DE APELACIÓN RADICADO CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE RAP-011/2015 Y LAS SENTENCIAS RECAÍDAS A LOS JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO ELECTORALES EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL GUADALAJARA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN IDENTIFICADOS CON LOS NÚMEROS DE EXPEDIENTES, SG-JDC-11154/2015, Y DEL SG-JDC-11179/2015 AL SG-JDC-11188/2015; SG-JDC-11162/2015, Y DEL SG-JDC-11168/2015 AL SG-JDC-11178/2015; Y SG-JDC-11189/2015 AL SG-JDC-11198/2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Secretario dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se aprueba el registro de candidatos a munícipes presentadas por el partido político Morena, en términos del considerando XIX del presente acuerdo en cumplimiento de las resoluciones emitidas por la Sala Regional Guadalajara del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación, y el Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Jalisco.

SEGUNDO. Se declara improcedente el registro de candidatos a munícipes, presentadas por el partido político Morena, en términos del considerando XXI del presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese el presente acuerdo y sus anexos a los partidos políticos acreditados; así como a los consejos distritales y, en su momento, a los consejos municipales electorales de este instituto electoral.

CUARTO. Notifique el presente acuerdo al Pleno del Tribunal Electoral del Estado, así como a la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a efecto de hacerse les conocimiento el cumplimiento dado a las resoluciones respectivas.

QUINTO. Publíquense el presente acuerdo y sus anexos en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día. En virtud de no existir consideraciones, adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Igual como se había dicho en la reunión previa, en la página treinta donde, en el cuarto cuadro de la última columna de la tabla en lugar de folio 2704 sería la palabra procedente, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: En virtud de no existir diferentes consideraciones a la expresada por el secretario, le solicito que en votación nominal consulte a este órgano de dirección si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultar el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El punto número **veinte** del orden del día corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES ELECTORALES DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALAJARA, SAN PEDRO

TLAQUEPAQUE Y ZAPOPAN, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2014-2015.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valdez: Puntos de acuerdo.

PRIMERO. Se designa como Consejeros Presidentes y como Consejeros Municipales Electorales, respectivamente, a los ciudadanos cuyos nombres fueron mencionados en el considerando XIV del presente acuerdo, para integrar los Consejos Municipales Electorales de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Zapopán, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

SEGUNDO. Se designa a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que instalarán los Consejos Municipales Electorales, en los términos del considerando XVII del presente acuerdo.

TERCERO. Notifíquese por conducto del Secretario Ejecutivo, a los ciudadanos designados como Consejeros Presidentes y como Consejeros Municipales Electorales.

CUARTO. Notifíquese a los partidos políticos acreditados ante este instituto, el presente acuerdo.

QUINTO. Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" la integración de los Consejos Municipales Electorales de Guadalajara, San Pedro Tlaquepaque y Zapopan, para el proceso electoral local ordinario 2014-2015, dentro de los cinco días posteriores a la instalación de los mismos.

SEXTO. Publíquese el presente acuerdo en la página oficial de internet de este organismo electoral.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Consejeras y consejeros se encuentra a su consideración el presente punto del orden del día, adelante secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valdez: Gracias presidente, igual como se dijo en la reunión previa, para aclarar el nombre correcto de Marisa Martínez Orozco que es Dolores Marisa Martínez Moscoso por lo que de Ma. del Refugio Ayala Luevanos el segundo apellido es Liebanos por lo que ha Mirna Yadira Valdez Muñoz el nombre Myrna es con y por lo que ve al nombre de Francisco Javier Orendain Grueso en nombre Xavier se escribe con X viene siendo la modificación, así mismo se estaría haciendo la modificación a los horarios de instalación para quedar en los términos



siguientes, Guadalajara a las diez horas, San Pedro Tlaquepaque a las doce horas y Zapopan a las catorce horas del día de mañana, es cuanto.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Queda a su consideración con las modificaciones propuestas por el secretario, en virtud de no haber otras consideraciones le solicito al secretario que en votación nominal consulte a los miembros de este órgano colegiado si se aprueba el presente punto del orden del día.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejeras y consejeros electorales me permito consultar el sentido de su voto respecto a este punto del orden del día. ¿Consejera Virginia Gutiérrez Villalvazo?

Consejera Electoral, maestra Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Sayani Mozka Estrada?

Consejera Electoral, maestra Sayani Mozka Estrada: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Mario Alberto Ramos González?

Consejero Electoral, maestro Mario Alberto Ramos González: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Griselda Beatriz Rangel Juárez?

Consejera Electoral, maestra Griselda Beatriz Rangel Juárez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero José Reynoso Núñez?

Consejero Electoral, doctor José Reynoso Núñez: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejera Erika Cecilia Ruvalcaba Corral?

Consejera Electoral, licenciada Erika Cecilia Ruvalcaba Corral: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Consejero Presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: A favor.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: Aprobado por unanimidad.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Continúe con la sesión secretario.

Secretario Ejecutivo, maestro Luis Rafael Montes de Oca Valadez: El último punto del orden del día son ASUNTOS GENERALES.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Queda a su disposición el uso de la voz, se concede el uso de la voz al representante del partido Movimiento Ciudadano Juan David, adelante.

Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano Licenciado Juan David García Camarena: Muchas gracias señor presidente, en relación con el punto aprobado en el orden día con el numero diecisiete respecto a la restitución de candidatura de Luis Antonio Bravo Plascencia, como candidato a presidente municipal de mi partido en el municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos, me gustaría hacer las siguientes consideraciones, respecto a la inclusión del sobrenombre, hace un momento comentábamos en la reunión previa a este Consejo General, que estos ciudadanos fueron indebidamente canceladas sus candidaturas a través de un Consejo General del Instituto Nacional Electoral, que por supuesto vinculaba a este Instituto Electoral por lo que tiene que ver con la organización del proceso Electoral local, esa resolución del Consejo General es de fecha de primero de Abril del año en curso, posterior a esa cancelación de registros este consejo general sesiono el día cuatro de Abril y como no tenía una notificación oficial como se dio cuenta en su momento y en su oportunidad procedió aprobar los registros incluyendo el candidato que hace un momento hice mención, en espera de dicha notificación finalmente fue hecha el dieciséis de abril y fue cancelada su candidatura por este Consejo General el día veinte de abril, pero es importante considerar también estas fechas, a partir del primero de abril el candidato se hizo conocedor de esa resolución del Instituto Nación Electoral, que fue además de difundir atreves de los medios electrónicos del INE especialmente la sesión en vivo que lleva a cabo ese órgano de dirección del Instituto Nacional Electoral, además se hizo público a través de los medios de comunicación, entonces el día primero de abril el candidato afectado se acercó a nuestro instituto con el cual dio inicio una serie de etapas sobre la defensa jurídica sobre su caso en particular que finalmente recae en la resolución que hoy se da cuenta y se le restituye la candidatura, posterior al día primero de abril que le fue cancelada y previo inclusive hasta antes de sesionar este Instituto el candidato en cuestión promueve un recurso legal el día tres de abril del cual se da cuenta en la propia resolución que tiene este Instituto Electoral y que hace un momento se abordó, entonces, el día tres de abril inclusive previo el inicio los recursos legales inclusive previo a la aprobación del acuerdo con el cual se autoriza o se posibilita a los participantes del presente proceso electoral a incluir sobrenombres o apodos en las boletas electorales, inclusive antes del acuerdo donde se aprueba esta posibilidad a los candidatos él ya había iniciado su andar jurídico para la defensa de sus derechos civiles y políticos él antes de, entonces, es decir, su caso se

Florencia 2370, Col. Italia Providencia, C.P.44648, Guadalajara, Jalisco, México

01 (33) 3641 4507/09/18 • 01 800.7017 881

27



encontraba sub judice su candidatura se encontraba sujeta a juicio si, inclusive posterior, inclusive anterior a la aprobación del acuerdo con el que se posibilitó el registro de precandidaturas perdón, el registro de sobrenombres, finalmente este Instituto es revocada el día veinte de abril fecha en la cual todavía no teníamos una resolución que le pudiera favorecer como hoy es el caso y en resumidas cuentas, básicamente el inclusive él antes de la posibilidad de registrar sobrenombres, ya se había hecho conocedor de su resolución que le afectaba y había iniciado el juicio para la defensa de sus derechos civiles y políticos previo inclusive al acuerdo, por supuesto esto inclusive continua esta situación jurídica de él, continuo inclusive posterior a la aprobación del acuerdo con el que se posibilitan el registro de sobrenombres que fue el trece de abril, él continuaba todavía en ase situación de incertidumbre si, de su situación como candidato, ciertamente el nunca solicito el registro previo al dieciocho de abril, registro de su sobrenombre hoy que se le posibilita se le da certeza jurídica, se le da legalidad a su candidatura hace un momento acabamos de presentar su solicitud, para que pudiera serle incluida su sobrenombre en la boleta electoral donde el compite para presidente municipal de Ixtlahuacán de los membrillos la cual fue recibida con folio de recepción de oficialía de partes 2838 de hace un momento, me queda claro que esta posible solicitud que hoy quiero plantear de que pueda considerarse en similar situación como las anteriores pudiera estar expensas de que materialmente sea posible todavía llevar a cabo la inclusión en la impresión de las boletas electorales del municipio donde el participa, pero si esto fuera posible que pueda ser tomada en cuenta su situación jurídica que el paso inclusive antes de la aprobación del acuerdo del trece de Abril donde se posibilita el registro de sobrenombres y aun después siguió con esta situación sujeta a juicio si, que no le generara la incertidumbre de candidatura y la cual estaba precisamente siendo ventilada en tribunales electorales, entonces, a resumidas cuentas, solicito que esta situación pueda ser tomada en cuenta, que se revise la resolución que hoy se abordó, mencione en el punto diecisiete y ciertamente, hace un momento me preguntaban por el acuse donde se pudiera haber dado cuenta antes de la notificación de la cancelación de la candidatura previo a la notificación oficial que hizo el instituto, pero basta con revisar la resolución los antecedentes y se verá las etapas y desde la fecha que el promueve que es el día tres de abril sí, creo que por ahí los antecedentes van a ser mención de un recurso de apelación pero que finalmente rencausado a JDC que es el que la favoreció finalmente, ojala y pueda ser considerado para que sea colocado su sobrenombre en la boleta electoral del candidato a presidente municipal por Ixtlahuacán de los membrillos Luis Antonio Bravo Plascencia, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Como a todas las solicitudes que se presentan ante este Instituto y en cumplimiento de la obligación que tenemos de dar respuesta, estaremos atendiendo la correspondiente solicitud. Sigue a sus órdenes y el uso de la voz, en virtud, adelante.

Representante del partido Movimiento Ciudadano Juan David: Sobre el mismo tema, si no hay otra intervención sobre el particular, me queda claro que pudiera ser sujeto de estudio de parte de los consejeros para una posterior decisión, nada más hay que tener en cuenta que el tiempo está corriendo y precisamente habrá que ver si se



pospone su discusión y aprobación su análisis cuando menos sino, ya será un daño irreparable, es decir, que las boletas ya están impresas, ojalá y pudiese ser valorado en este momento esta sería mi petición la resolución donde se señalan los antecedentes desde que inicia él su promoción jurídica está en la resolución que ustedes abordaron en punto diecisiete del orden día y creo que hay elementos suficientes para determinar que efectivamente el señor no tenía certeza sobre su candidatura la cual estaba precisamente defendiendo tratando de ser restituida en tribunales y si bien es cierto no le da trámite a una solicitud de sobrenombre, también es cierto que él tenía esa situación personal que estaba sujeta a juicio y que no le genere certeza como es uno de los principios de este Instituto Electoral, muchas gracias.

Consejero Presidente, maestro Guillermo Amado Alcaraz Cross: Gracias, ¿alguien más desea hacer uso de la voz?, en virtud de no existir más puntos que tratar damos por terminada esta sesión siendo las dieciocho horas con seis minutos del día veintinueve de abril del dos mil quince, muchas gracias.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, CERTIFICO que la presente acta que consta de **veintinueve** fojas útiles, escritas por una sola de sus caras, corresponde a la **sesión ordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **veintinueve abril de dos mil quince**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **sesión ordinaria** celebrada el día **veintiséis de mayo de dos mil quince**.-----

-----DOY FE.-----

Guadalajara, Jalisco; a 26 de mayo de 2015.

LUIS RAFAEL MONTES DE OCA VALADEZ.
SECRETARIO EJECUTIVO.

ngrr